



# Red Latinoamericana de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero

**Paulo Cornejo**  
Coordinador RedINGEI



26 de septiembre de 2017



## Introducción a la RedINGEI

# ¿Por qué establecer una nueva red?

- Número limitado de **discusiones técnicas e institucionales** se ha realizado sobre los temas de INGEI, así como sobre otros componentes de CN y IBA.
- Esta brecha se enfrentará con el establecimiento/fortalecimiento de la RedINGEI, como un espacio único de intercambio de conocimiento entre los países participantes.
- A diferencia de otros esfuerzos similares, esta Red es **impulsada por los mismos países miembros**, con la responsabilidad de establecer la agenda anual, identificar las prioridades técnicas y participar activamente en el intercambio de experiencias.
- El GSP de PNUD/PNUMA, junto a los otros donantes, actuará principalmente como facilitador, proporcionando apoyo técnico y financiero para que la Red esté operativa con éxito.

# Objetivo de la Red

- Mantener una red de cooperación sur-sur en materia de INGEI entre países latinoamericanos de habla hispana, con el fin de facilitar el desarrollo sostenible de **capacidades técnicas e institucionales** a través del intercambio de experiencias y la adopción de las mejores prácticas.
- La Red facilitará el intercambio de conocimiento a través de una diversa gama de herramientas y mecanismos, proveyendo apoyo técnico, entre otras cosas, en:
  - Diferentes modelos de arreglos institucionales.
  - Compartir estrategias de implementación para operacionalizar los componentes de los sistemas nacionales de inventario de GEI.
  - Fortalecimiento y creación de capacidades en el uso de las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*.
  - Sistemas, procesos y arreglos domésticos de MRV.
  - Enfrentar barreras comunes en la recolección de datos y en la implementación de sistemas de control y garantía de la calidad.
  - Realizar evaluaciones de expertos y simulacros de ejercicios.

# Enfoque y alcance

- Fortalecer y crear capacidades e intercambiar experiencias sobre **cuestiones técnicas** relacionadas con los INGEI y de los sistemas nacionales que lo sustentan. Se fomentará la integración con otras áreas de las CN, los IBA y los NDC.
- En el **mediano plazo (2019-2020)**, la Red pretende llegar a ser un espacio de encuentro y colaboración para todos los países latinoamericanos de habla hispana que son Partes no incluidas en el anexo I de la CMNUCC.
- En el **corto plazo (2016-2018)**, la Red empezará su funcionamiento con un número limitado de países para luego ir ampliando su membresía cada año. Actualmente forman parte:

- Argentina
- Chile
- Colombia
- **Costa Rica**
- Ecuador
- El Salvador

- Honduras
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay



**Países con calidad de miembros de la Red**

# Coordinación, funcionamiento y apoyo a la Red

- La Red deberá contar con una Secretaría, la cual **rotará periódicamente** entre los países miembros. Durante la primera y segunda reunión se vota que Chile sea el Coordinador General de la Red.
- Cada país miembro deberá designar dos **puntos focales** para el contacto directo con la Secretaría, lo ideal es que uno sea el coordinador del INGEI del país miembro.
- La Secretaría será **coadyuvada por el GSP**, el cual actúa como facilitador y proporcionará asistencia estratégica, técnica y logística para la realización de las actividades previstas en el plan de trabajo.
- La Red recibirá financiamiento inicial por parte del GSP para apoyar las actividades para el **período 2016-2018**. El GSP actuará como coordinador de donantes.



Principales actividades realizadas  
en el marco de la RedINGEI

# Primera Reunión de Trabajo de la RedINGEI

Realizada el 11 de octubre de 2016 en Santiago de Chile.

## Objetivos

- Dar el puntapié inicial a la Red y elaborar el plan de trabajo 2016-2017.
- Facilitar el intercambio de experiencias exitosas entre países.
- Priorizar necesidades de la Red.
- Establecer productos esperados de la Red e indicadores de avances.
- Establecer una estructura organizacional para la Red, sus roles y responsabilidades.





# Segunda Reunión de Trabajo de la RedINGEI

Realizada entre 2 y 4 de julio de 2017 en Buenos Aires, Argentina.

## Objetivos

- Dar seguimiento a las actividades de la Red en el período 2016-2017.
- Intercambiar experiencias sobre la **garantía y control de la calidad** de los INGEI.
- Intercambiar experiencias respecto al **archivo de la información** de los INGEI.
- Intercambiar experiencias respecto a la **difusión y comunicación** de los INGEI.
- Consensuar y definir la pertinencia de **estandarizar** los reportes de los INGEI.



# Análisis de los Sistemas Nacionales de INGEI

SISTEMA NACIONAL DE INGEI			
PAÍS	NO	SÍ	CARACTERÍSTICAS GENERALES
Argentina	X		El INGEI de 1BA y 3CN se realizó mediante la contratación de consultores externos. Actualmente hay un nuevo marco normativo que da soporte a la implementación de arreglos institucionales adecuados.
Chile		X	Internalizado en el aparato Estatal desde 2012. Coordinado por el MMA. Orgánica descentralizado. Participan tres ministerios. El trabajo se ha dado dentro de un marco voluntario fomentado por la entidad coordinadora. Se espera contar con los arreglos legales durante el presente año.
Colombia	X		El INGEI se elabora en el marco de las comunicaciones nacionales. Está coordinado por el IDEAM, y el INGEI es el resultado del trabajo colectivo de diversas instituciones. Actualmente se está trabajando en el diseño de un sistema. Se ha empezado con el diseño de una plataforma/aplicativo para la sistematización, cálculo, reporte y visualización de los resultados.
Ecuador	X		El INGEI ha sido preparado por el Grupo de Trabajo de Inventarios, el cual ha servido como piloto para el diseño e inserción de la preparación del INGEI dentro del Ministerio del Ambiente de Ecuador. Actualmente se trabaja en el diseño de un modelo de gestión para el SINGEI.
Honduras	X		El INGEI se elabora en el marco de la 3CN y el 1BA, mediante un equipo técnico del INGEI. El país pretende desarrollar el sistema (SINGEI), proyecciones de emisiones de GEI y medidas de mitigación (SINGEI+).
México		X	La elaboración del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) está mandatado por la Ley General de Cambio Climático de México (publicada el 06/06/2012). Está coordinador por Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). Asimismo, el INEGyCEI está considerado como Información de Interés Nacional, de acuerdo con Diario Oficial de la Federación: 08/08/2014
Panamá	X		La elaboración de los INGEI se han realizado en el marco de las Comunicaciones Nacionales, por medio de contratación de consultorías. Actualmente se ha solicitado a los consultores preparar y presentar un sistema de INGEI.
Paraguay	X	X	La Oficina Nacional de Cambio Climático (ONCC), es la responsable de coordinar, preparar y elaborar los INGEI. Para ello se ha incorporado el Depto. de Inventarios y Reportes. El proceso del INGEI cuenta con un enfoque multisectorial, se contrató consultores especializados en los diferentes sectores para la elaboración del INGEI.
Perú		X	Mediante la publicación del Decreto Supremo N° 013-2014-MINAM se implementará INFOCARBONO, en donde participan 10 entidades competentes los cuales tienen roles específicos para asegurar la elaboración del INGEI de forma continua.
Uruguay		X	A partir de 2010 se han implementado arreglos institucionales para la elaboración de los INGEI. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) está encargado de la coordinación general y la elaboración del documento. el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) elaboran sus sectores pertinentes.

# Principales necesidades detectadas

NECESIDAD	AR	CL	CO	EC	HN	MX	PA	PY	PE	UY
<b>Creación de capacidades y asistencia técnica</b>										
Arreglos institucionales pertinentes	Alta	Baja	Muy Alta	X				Muy Alta		
Capacidades técnicas: Directrices del IPCC de 2006	Alta	Alta	Muy Alta		Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta
Gestión de la información: Datos de actividad	Alta	Media	Muy Alta	X						Muy Alta
Capacidades científicas: factores de emisión		Alta	Muy Alta		Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta			Muy Alta
Comunicación y reporte de los INGEI		Alta	Muy Alta							
Integrar INGEI a malla curricular				X						
Equipo revisor de INGEI para Garantía de la Calidad				X					Muy Alta	
Incertidumbre				X		Muy Alta				
Herramientas estadísticas				X		Muy Alta				
GC/CC									Muy Alta	
<b>Transferencia de tecnologías</b>										
Desarrollo de FE país específico:	Alta	Alta		X		Alta	Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta
Sistema de gestión de la información: plataformas	Alta		Alta							Muy Alta
Equipamiento (hardware y software)		Alta		X	Alta		Alta			
Fomentar relación entre ciencia y tecnología	Alta									
<b>Recursos financieros</b>										
Financiamiento nacional para personal	Muy Alta	Muy Alta	Media	X	Muy Alta			Muy Alta	Alta	Muy Alta
Financiamiento internacional para personal		Muy Alta			Muy Alta		Muy Alta	Muy Alta	Alta	Muy Alta
Financiamiento para mejora continua		Muy Alta		X	Muy Alta					

# Cooperación bilateral Chile-Paraguay

- Objetivo: capacitar, con el apoyo de la RedINGEI, a técnicos del Paraguay en la elaboración de INGEI 1990-2012 y su respectivo GCC.
- Participaron más de 50 profesionales paraguayos de diferentes áreas. Además, participaron como exponentes: Yasna Rojas (TFI IPCC/Chile), Darío Gómez (TFI IPCC/Argentina) y Paulo Cornejo (Chile).
- Con base en esta experiencia, Chile y Paraguay postulan en conjunto a un proyecto de cooperación bilateral en material de INGEI, lo que incluye tres misiones de expertos chilenos al Paraguay.



# Otras actividades realizadas

- Listado de expertos de países miembros de la RedINGEI.
- Participación en cursos del GHGMI (4 profesionales aprobados, +20 en proceso).
- Side event (sesión 46 del SBI): Iniciativas sur-sur para el apoyo de MRV y acciones de transparencia. Participó Diana Rodríguez de Colombia.
- Participación en Taller Regional para ALC sobre la Creación de Sistemas de Gestión de INGEI Sostenibles y el Uso de las Directrices del IPCC de 2006 (Santa Lucía).
- Traducción del material de capacitación del IPCC sobre las Directrices del 2006.
- Acercamiento con FAO para la cooperación con la RedINGEI.
- Acercamiento con GIZ para la cooperación con la RedINGEI.
- Acercamiento con Guinea Ecuatorial, Guatemala, Cuba, Bolivia, República Dominicana para colaborar con ellos en la creación de capacidades.

# Actividades y necesidades pendientes

- Proyecciones de emisiones GEI a corto y mediano plazo (¿taller PATPA?).
- Vínculo entre medidas de mitigación e inventarios.
- Estructuras organizacionales para los sistemas de INGEI.
- Integrar comentarios de los procesos ICA en los inventarios.
- Realizar revisiones cruzadas de los INGEI entre los países miembros.
- Archivo, difusión y comunicación de los INGEI y de la RedINGEI (plataforma).
- Continuar el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas.
- Contar con un **formato común de reporte** de los INGEI, que incluya la estandarización del reporte numérico y una estructura de informe, para el **incremento de la transparencia** en el marco reforzado del Acuerdo de París.



## Estandarización para la Transparencia

# ¿Por qué estandarizar?

**Estandarizar.** Ajustar [algo o a alguien] a un patrón o tipo común. (RAE)

Algunos beneficios:

- Creación de un idioma técnico común.
- Comparabilidad entre los INGEI.
- Facilita la gestión de la información.
- Ahorra tiempo y recursos financieros.
- Facilita la creación de capacidades.
- Incrementa la **calidad** y **transparencia** de los INGEI.





# Requisitos para los reportes de INGEI de las Partes NAI

## Comunicaciones nacionales:

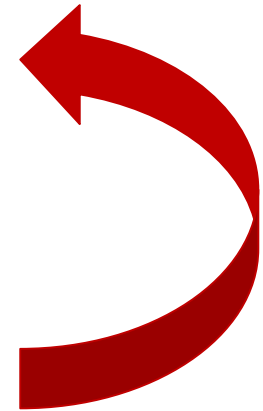
- Decisión 17/CP.8 (2002) – Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (anexo d.17/CP8)

## Informes Bienales de Actualización:

- Decisión 2/CP.17 (2011) - Anexo III Directrices de la Convención para la presentación de informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (anexo III d.2/CP17)



- Art.9. La sección del INGEI deberá comprender un **informe del inventario nacional** en forma resumida, incluyendo los requerimientos para la presentación de información y los cuadros 1 y 2 de las “Directrices para las CN”.
- Art.10. Se podrá facilitar información adicional o de apoyo, entre otras cosas información sobre sectores específicos, en un **anexo técnico**.



# Componentes de un reporte de INGEI

- Números: tablas de resumen
- Letras: Informe del INGEI



# Tabla de resumen estandarizada

Gases y cómo los expresamos (Gg, kt, Mt, etc.)

Sectores, categorías y subcategorías



# Opciones para tablas de resumen numérico

- **Directrices CN**

1. Energía
2. Procesos industriales
3. Utilización de disolventes y otros productos
4. Agricultura
5. Cambio de uso de la tierra y silvicultura
6. Residuos

- **Directrices IBA**

1. Energía
2. Procesos industriales
3. Utilización de disolventes y otros productos
4. Agricultura
5. **Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura**
6. Residuos

- **Directrices del IPCC de 2006**

1. Energía
2. **Procesos industriales y uso de productos**
3. **Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra**
4. Residuos

- **Directrices INGEI Partes Anexo I**

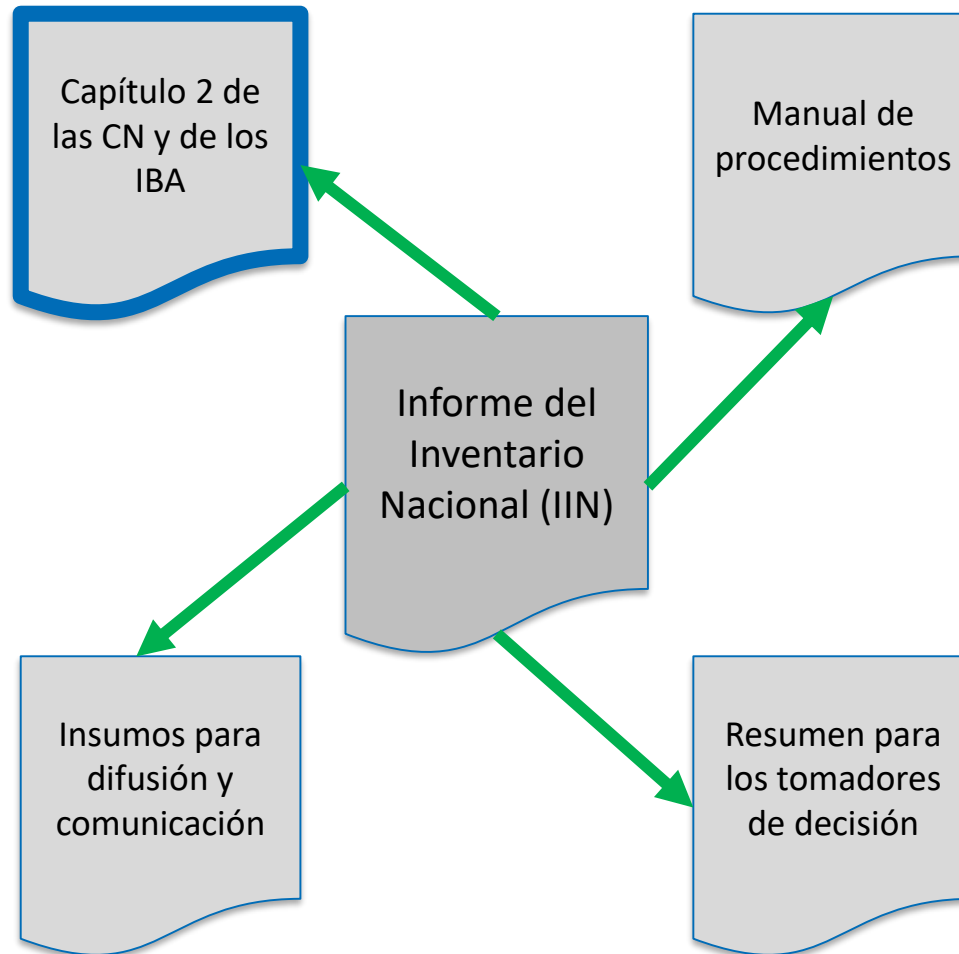
1. Energía
2. Procesos industriales y uso de productos
3. **Agricultura**
4. **Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura**
5. Residuos



# Informe del Inventario Nacional (IIN/NIR)

- Corresponde al capítulo 2 de las CN y los IBA.
- Una de las mayores dificultades para realizar el capítulo 2 es definir una estructura del informe.
- Una posible solución es revisar los INGEI en las CN e IBA de otros países.
- **IMPORTANTE RECORDAR:**
  - Según Directrices IBA: La sección del INGEI deberá comprender un [informe del inventario nacional en forma resumida](#).
  - Según Acuerdo de París: Cada Parte deberá proporcionar periódicamente [...] un [informe sobre el inventario nacional de GEI](#).
- Por lo tanto, otra posible solución es revisar cómo hacen sus informes las Partes Anexo I, las cuales deben aplicar las *Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales. Parte I Directrices de la CMNUCC para el reporte de los INGEI* (Decisión 24/CP19)

# Informes del INGEI



# Discusión final

¿Queremos tener reportes estandarizados?

**SI**

- Deberíamos acordar tablas de resumen en común.
- Tenemos que avanzar en tener informes estandarizados, a lo menos del capítulo 2 para las CN y los IBA.

**NO**

Todo OK, cada cual sigue trabajando por su cuenta.



Muy bien, pero  
¿cómo lo  
hacemos?



Gracias por su atención

